

EXPEDIENTE Nº: 4315291

FECHA: 24/06/2019

## INFORME FINAL

### EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

<b>Denominación del Título</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
<b>Universidad (es)</b>	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
<b>Centro (s) donde se imparte</b>	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
<b>Menciones/Especialidades que se imparten en el centro</b>	ESPECIALIDAD EN PREHISTORIA ESPECIALIDAD EN ARQUEOLOGÍA DE LA ANTIGUEDAD
<b>Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título</b>	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones a la propuesta de informe remitida a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología por la Universidad de Cantabria, de 60 ECTS, tiene dos especialidades: Prehistoria y Arqueología de la Antigüedad y una doble orientación profesionalizante e investigadora. El título fue verificado con informe favorable de ANECA de fecha 22/05/2015.

En términos generales, la implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo se han desarrollado de acuerdo con la memoria verificada y son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título.

El plan de estudios se encuentra correctamente desplegado, con las asignaturas, su tipología, créditos y duración. La secuenciación de asignaturas se corresponde plenamente con la prevista en la memoria verificada.

Las guías docentes presentan un formato unitario e incluyen las competencias, los contenidos de los módulos o temas, las actividades formativas con su correspondiente desglose en horas presenciales y de trabajo autónomo, metodologías docentes, sistemas de evaluación con su ponderación correspondiente y bibliografía básica y/o complementaria.

Los materiales didácticos referidos en las guías docentes presentan una bibliografía con un número razonable de referencias bibliográficas de carácter básico y/o complementario además, algunas de ellas, de carácter técnico incluyen software o programas específicos.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el título alcanza valores de 4,67 sobre 5 para el curso 2015-2016 (Tabla 4\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA. Evolución de indicadores y datos globales del título).

El perfil de egreso está detallado en la Web del título de forma precisa e incluye todas las posibles salidas profesionales en relación con las dos orientaciones del título (investigadora y profesionalizante). Dicho perfil resulta adecuado para actividades diversas y se complementa con la orientación investigadora de la oferta de doctorado (los programas interuniversitarios de Arqueología Prehistórica (UCUAB) y de Ciencias de la Antigüedad (UCUPV/ EHU).

El perfil de egreso, que es analizado anualmente en el Informe final del Sistema de Garantía Interna de Calidad por la Comisión de Calidad de Posgrado del Centro, mantiene su relevancia según los

requisitos de su ámbito académico, científico y profesional. La Evidencia (E01) \_ MÁSTER EN PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, describe los procedimientos para la actualización del perfil de egreso del título, si bien se constató que los tutores de prácticas y potenciales empleadores no participan de manera formal en la actualización del perfil de egreso del título.

El grado de satisfacción de los egresados con el título para el curso 2016-2017 es de 4,08 sobre 5, y no existen datos de satisfacción del colectivo de empleadores.

Sin embargo, en la audiencia celebrada con este último colectivo, se pudo constatar un alto grado de satisfacción entre los tutores de prácticas.

El título dispone de mecanismos de coordinación adecuados que se integran en el SGIC del centro y de la Universidad de Cantabria, según puede deducirse de los documentos que se aportan (Evidencias E02 MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, y de las actas y acuerdos de la Comisión de Calidad de Posgrado e informes anuales del título.

Se cuenta con un Coordinador de Máster y el título se integra en la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, en el que están representados diversos colectivos, como coordinadores de másteres, responsable de prácticas externas, estudiantes, egresados, equipo directivo, y técnico de garantía de calidad. Esta comisión se reúne dos veces por cada curso, tal como consta en las actas de las reuniones, que son de acceso público. En éstas se procede al análisis de las encuestas e indicadores a su disposición (Evidencia E02 MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, que se incluye en el Informe de Autoevaluación). Además, de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada, se convocan reuniones periódicas de la coordinación del Máster con el alumnado y con el profesorado para tratar de cuestiones relativas al Informe Final del SGIC del título y sus propuestas de mejora, conocer la oferta de Prácticas externas y fijar las líneas para el desarrollo de los Trabajos de Fin de Máster (TFM), a lo que se une una comunicación fluida con el profesorado a través de comunicaciones o correos electrónicos que se aportan en la Evidencia E02 MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, que se incluye en el Informe de Autoevaluación.

En el Informe de Autoevaluación se indica que se ha reflexionado sobre el funcionamiento del título y se han puesto en marcha acciones de mejoras como un mejor ajuste de la carga de trabajo del estudiante y la confección de un cronograma de entrega de trabajos. En las sesiones con estudiantes y egresados se constata que estos consideran razonable y ajustada la carga de trabajo de las distintas asignaturas, que se corresponde por lo demás con lo descrito en las guías docentes.

Sin embargo, en los datos aportados en la encuesta de los estudiantes correspondiente al curso 2016-2017 los estudiantes valoran los ítems 'Adecuación entre el número de horas presenciales y trabajo autónomo del estudiante' con 1,86 sobre 5 y la 'Coordinación entre las asignaturas que has cursado' con 2,43 sobre 5. (Informe Final del SGIC del Máster en Prehistoria y Arqueología Curso Académico 2016-2017.

Durante la reunión mantenida con el equipo directivo con ocasión de la visita del panel de expertos se informó de que, posiblemente como resultado de las acciones de mejora mencionadas en el Informe de Autoevaluación, en las encuestas de satisfacción del curso 2017-2018 los estudiantes han valorado con 4,35 la 'Adecuación entre el número de horas presenciales y trabajo autónomo del estudiante' y con

4.48 la 'Coordinación entre las asignaturas que has cursado', valoraciones que fueron ratificadas por egresados y estudiantes en las audiencias con el panel. Además, para mejorar la coordinación entre las asignaturas, se ha elaborado un calendario conjunto de entrega y corrección de trabajos, que es conocido previamente por los estudiantes.

El perfil de ingreso y los requisitos de admisión son públicos (Evidencia E03\_PERFIL DE INGRESO. CRITERIOS DE ADMISION, que se incluye en el Informe de Autoevaluación) permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y están recogidos en la página Web del título (apartados de Perfil de ingreso y Criterios de admisión. Sin embargo, algunos de criterios de admisión que figuran en este apartado difieren ligeramente de los establecidos en la memoria verificada. En ella se establecen los siguientes criterios: Adecuación del título que da acceso al programa (20%), Expediente académico (30%), mientras que en la Web se unifican estos dos criterios con un 50% y se añade el de Conocimiento de idiomas con una ponderación del 10% que no figura en la memoria. Este criterio de conocimiento de idiomas, con la ponderación señalada, se añadió en las Alegaciones realizadas al Informe provisional de Verificación del Máster, pero el apartado 4.2 de la memoria verificada no fue actualizado.

Durante la visita del panel de expertos al centro el equipo directivo del Máster manifiesta su intención de subsanar estas discrepancias en una futura modificación de la memoria.

En los dos cursos de implantación la matriculación se ha situado por debajo de la oferta establecida en la memoria verificada (20 plazas), si bien se constata una tendencia ascendente en el número de estudiantes matriculados: 5 (2015-2016), 8 (2016-2017) y 12 (2017-2018), lo que determina una ratio de 0,22 en 2015-2016 y 0,36 en 2016-2017.

En el curso 2016/2017 un estudiante cursó las asignaturas de Arqueología, Historia Antigua de la Península Ibérica y Prehistoria II como complementos formativos (18 ECTS). De acuerdo con la Evidencia adicional solicitada por el panel (Evidencia EV\_01. Perfil de ingreso del estudiante que realizó complementos formativos en el curso 2016-2017 (18 ECTS), la asignación de complementos formativos es adecuada para este estudiante, que no tenía el perfil de ingreso recomendado.

La Universidad de Cantabria y la Facultad de Filosofía y Letras cuentan con diferentes normativas y reglamentos académicos, Normativa de Reconocimiento de Créditos Normativa de Gestión Académica Normativa sobre el TFM Normativa de Prácticas Externas Normativa de Régimen de Permanencia para estudios de Máster. Su aplicación se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico. De acuerdo con la Evidencia (E04) MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, la Normativa de Reconocimiento de Créditos no se ha llegado a aplicar, ya que no ha habido solicitud alguna.

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, la Universidad de Cantabria asume el siguiente compromiso:

1. Presentar una solicitud de modificación de la memoria verificada en el apartado 4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión en los siguientes términos:

- Adecuación del título que le da acceso al programa: 20%. Se asignará la máxima puntuación a los graduados o licenciados en Filosofía y Letras, Geografía e Historia o Historia.

-Expediente académico del título: 30%: El expediente académico del título que da acceso al programa al/a la estudiante se valorará según el baremo establecido en el apartado 4.5 del Anexo 1 del Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las universidades del Suplemento Europeo al Título.

-Experiencia profesional: 20%: Se valorarán los contratos o becas de formación desarrolladas en universidades, museos o empresas relacionados con la Arqueología y/o Prehistoria

-Otros méritos académicos: 20%: Se valorarán otros títulos de licenciado, graduado o diplomado; y becas de organismos oficiales disfrutadas durante el periodo formativo en la enseñanza superior.

-Conocimiento de idiomas: 10%: Se valorará el conocimiento de idiomas europeos de interés científico (inglés, francés, alemán e italiano). El nivel mínimo exigido será el B1 del Marco Europeo Común de Referencia para las Lenguas.

Una vez aprobada la solicitud de modificación se procederá a cambiar esta información en el apartado correspondiente de la página web del título

## **CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA**

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La información pública del Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología está disponible a través de la sección Estudios de la página web de la Universidad de Cantabria.

Incluye el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como referencias a la publicación del título en el BOE y en el Boletín Oficial de Cantabria. Por otro lado, se hace pública la documentación del título, en concreto, la memoria verificada y el Informe de verificación que ANECA, si bien los epígrafes denominados Informe de seguimiento, Informe definitivo de renovación de acreditación y Resolución del Consejo de Universidades no estaban activos a fecha de elaboración de este informe debido a que el título no se había sometido todavía a estos procesos.

Las diferentes normativas relativas a reconocimiento de créditos, permanencia, dedicación y matrícula y

Trabajos Fin de Máster son fácilmente accesibles a través de la Web del Máster.

El perfil de ingreso recomendado, así como los criterios de admisión son públicos. Se informa de la ponderación que se aplicará a los diferentes méritos presentados por los candidatos a cursar el Máster. Sin embargo, como se ha señalado en el criterio 1 de este informe, algunos de criterios de admisión hechos públicos difieren de los recogidos en la memoria verificada. En ella se establecen los siguientes criterios: Adecuación del título que le da acceso al programa (20%), Expediente académico (30%), mientras que en la Web se unifican estos dos criterios con un 50% y se añade el de Conocimiento de idiomas con una ponderación del 10% que no figura en la memoria.

La Web del título facilita un acceso directo al Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria y a los diferentes programas dirigidos a los estudiantes con necesidades educativas derivadas de la discapacidad. Del mismo modo, la Web incorpora un enlace al Sistema de Garantía de Calidad, donde se incluye información sobre la composición de los miembros de la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Letras, su reglamento y los diferentes informes internos que la Universidad ha realizado sobre el título.

Desde la Web del título se puede acceder a las Estadísticas e Indicadores de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria y consultar los diferentes indicadores de los títulos, incluyendo indicadores de resultados y rendimiento del Máster.

Los estudiantes tienen acceso a la información relevante, en el momento oportuno, sobre el plan de estudios y los recursos de aprendizaje previstos.

Por otra parte, la Facultad de Filosofía y Letras cuenta con difusión en las redes sociales y ha incluido un vídeo promocional del Máster en la Web del título.

En la Web del título se hace público el Plan de estudios con las asignaturas, su tipología, créditos y duración. Las guías docentes disponibles en la página Web y presentan un formato unificado. En éstas se visualiza de manera individualizada el nombre del profesorado que imparte las asignaturas, así como quién actúa como responsable, con indicación del departamento al que pertenece, correo electrónico y demás datos de interés. Incorporan también las competencias de cada asignatura, los contenidos desglosados en temas, las actividades formativas, la distribución del tiempo destinado a la actividad presencial y no presencial, los sistemas de evaluación con su ponderación y una bibliografía sumaria, que en algunos casos se divide en básica y complementaria. También se ofrece información completa sobre el TFM y las prácticas externas.

Asimismo, a través de la Web de la Facultad bajo el título Docentes y en el enlace Profesorado se ofrece un cuadro del personal académico por título, área de conocimiento y departamento.

En el enlace Reconocimiento de créditos se indica claramente el proceso mediante el cual el estudiante debe realizar la solicitud.

También figuran otras informaciones de interés para los estudiantes del Máster en las pestañas Información Estudiantes UC y Servicios (Sistema de Orientación de la Universidad de Cantabria,

SOUCAN, Servicio de Apoyo Psicopedagógico y otros).

Por otra parte, desde la Web de la Facultad en el enlace Ver más información del centro se puede encontrar información sobre la organización y el funcionamiento de la facultad, sus instalaciones y servicios, así como los servicios y unidades de la Universidad de Cantabria.

Además, en la Web del centro existe un buzón universitario para efectuar sugerencias, quejas o reclamaciones.

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes, disponible para el curso 2015-2016, la Información sobre el título recogida en la página web alcanza un valor de 4 sobre 5.

### **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

La Universidad de Cantabria dispone de un SGIC implementado que garantiza la recogida y análisis de información y resultados relevantes del título. La trayectoria del título se inicia en el curso 2009-2010 y se reemplaza por un título homónimo, objeto de esta evaluación, en el curso 2015-2016.

En coherencia con el SGIC de la institución centralizado en el Vicerrectorado de Calidad, la Facultad de Filosofía y Letras hace públicos sus objetivos de calidad en la web del centro y tiene constituida la Comisión de Calidad del título. La actividad de dicha comisión se recoge en 21 actas desde el curso 2009-2010 hasta el curso 2017-2018 y en 7 informes finales del SGIC, de los cuáles 5 corresponden al plan extinguido y 2 al título actual. En las actas y en los informes anuales del título se evidencia una revisión sistemática de los objetivos de calidad y se presentan propuestas de mejora de carácter específico de las que se realiza un seguimiento sistemático.

En relación con la participación de los grupos de interés en la valoración, análisis y mejora del título existe un procedimiento implementado y formularios que permiten valorar la satisfacción de los estudiantes y profesorado. En 2015 se puso en marcha una experiencia piloto para conocer la satisfacción de los egresados que ya se ha extendido a todos los títulos de la UC.

Se aportan resultados (Tabla 4) correspondientes a los cursos 2015-2016 y 2016-2017 y los indicadores completos del curso 2015-2016, con excepción de la satisfacción de los empleadores.

El SGIC de la Universidad de Cantabria, que se aplica en la facultad y en el título dispone de procedimientos que facilitan el seguimiento, evaluación y mejora del título a través de datos objetivos y verificables.

Las propuestas de mejora que se realizan son concretas y se evidencia un seguimiento de las mismas que puede incidir en la mejora del título.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El núcleo básico del personal académico que imparte docencia en el Máster en Prehistoria y Arqueología lo constituyen en el curso 2016-2017 un total de 22 profesores y se ajusta a la memoria verificada, aunque se han producido ligeras variaciones en el número de las categorías académicas de profesorado disponible. La mayoría (16) es profesorado estable del centro, con categoría de catedráticos o profesores titulares de universidad y con suficiente experiencia docente e investigadora acreditadas en el número de tramos docentes (74) y de investigación (68). La totalidad de la plantilla tiene el título de doctor, según Tabla1\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado, Tabla 1\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA. Currículums, y Tabla 3\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA. Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, que se incluyen en el Informe de Autoevaluación, y en Informes Finales del SGIC de la titulación y que son de acceso público.

La información aportada acredita que el personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora para impartir docencia en el Máster, así como para dirigir los TFM respectivos.

En las audiencias celebradas con los egresados y estudiantes con ocasión de la visita del panel de expertos al centro, ambos colectivos valoraron positivamente al profesorado que imparte docencia en el título.

Por otra parte, el personal académico es suficiente en número tanto para el desarrollo de sus funciones como para la atención de los estudiantes. En el curso 2016-2017, de los 22 profesores, 21 de ellos tenían una dedicación a tiempo completo (Tabla 1\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA).



Asignaturas del plan de estudios y su profesorado y Tabla 3\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título, que se incluyen en el Informe de Autoevaluación).

Para los dos cursos de implantación, y según la Evidencia Tabla 4\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA Evolución de indicadores y datos globales del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, la ratio estudiante/profesor fue de 0,22 en el 2015/2016 y de 0,36 en el curso 2016/2017, lo que permite una atención personalizada de los estudiantes.

El perfil docente e investigador del profesorado del título garantiza una permanente actualización en esta doble dimensión de su labor universitaria, que queda también reflejada en la valoración positiva que recibe en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, que se analizan en los Informes Finales del SGIC de la titulación por curso académico, documentación que es de acceso directo en la Web del título

De acuerdo con la Tabla 4\_ MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA. Evolución de indicadores y datos globales del título, el grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado fue de 4,43 en 2015-2016 y de 3,74 2016-2017.

Según se indica en el Informe de Autoevaluación, el Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado, junto al Área de Estudios y Planificación de Recursos Docentes, el Centro de Formación en Nuevas Tecnologías y la Unidad de Apoyo a la docencia, oferta el Plan de Formación del Profesorado de la Universidad de Cantabria. Gracias a esta oferta el profesorado que imparte docencia en el Máster en Prehistoria y Arqueología puede actualizarse de manera permanente. Hay que mencionar que desde 2008 es obligatoria la obtención del diploma de Innovación Docente para la promoción a Profesor Contratado Doctor lo que repercute en la mejora de la calidad docente. Asimismo, el profesorado tiene a su disposición las plataformas virtuales Moodle y Blackboard como soporte a la impartición de la enseñanza presencial. En la sesión con el profesorado se declara que el reducido número de estudiantes permite un contacto directo y limita las necesidades tecnológicas para la docencia.

En las evidencias aportadas se constata que algunos profesores han realizado actividades para su actualización en formación e innovación, sobre todo vinculadas a las TIC, innovación educativa y a las nuevas metodologías docentes, (E09\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA y Tabla 1\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA\_Curriculums, que se aportan junto al Informe de Autoevaluación). Durante la visita, el profesorado asistente a la entrevista con el panel se declaró muy satisfecho con los cursos de innovación, en cuya programación se tienen en cuenta sus necesidades específicas.

## **CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS**

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo, tanto el que realiza sus tareas en unidades administrativas o servicios comunes a todos los títulos que se imparten en la Facultad de Filosofía y Letras (PAS de Secretaría, Técnico de organización y calidad adscrito al Sistema de Calidad, personal de la biblioteca, conserjes, etc.), como el adscrito de forma específica al Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Cantabria y al Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria (IIIPC) es suficiente para sustentar las actividades formativas del título. Además, el Instituto cuenta con un Técnico superior en tratamiento de la imagen en Arqueología y una técnica de apoyo I+D del Laboratorio de Bioarqueología, a los que se suman como personal de apoyo el del Centro de Formación en Nuevas Tecnologías (CEFONT) y los técnicos del Servicio de Informática para el mantenimiento de las plataformas virtuales de aprendizaje del equipamiento informático empleado en la impartición de la docencia en las aulas.

Se dispone igualmente con personal de apoyo para la realización de las prácticas externas, que se pueden realizar tanto en centros externos como en el Departamento de Ciencias Históricas o en el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria (IIIPC). El personal de apoyo disponible coincide en términos generales con el descrito en la memoria verificada.

El nivel de satisfacción del PAS en la encuesta realizada en el curso 2015-2016 es de 3,86 sobre 5 (Informe Final del SGIC del Máster en Prehistoria y Arqueología. Curso 2016-2017).

Por su parte, en la encuesta de satisfacción del curso 2015-2016, los estudiantes valoraron la atención prestada por el PAS del centro con un 4,33 y el profesorado la valoró con 4,86, ambas puntuaciones con referencia al valor.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título. Los diferentes espacios en las que se imparte la docencia del Máster, tanto teórica como práctica, se hallan en el Edificio Interfacultativo de la Universidad de Cantabria, donde se encuentra la Facultad de Filosofía y Letras, así como el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria (IIIPC).

Además, el título dispone de los laboratorios del Departamento de Ciencias Históricas y del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria (IIIPC), en particular, los de Arqueología y de Historia Antigua del departamento, y los de Bioarqueología, microscopía y fotografía arqueológica del IIIPC.

Los estudiantes del Máster cuentan con la dotación de la biblioteca del Centro, tanto en lo referente a las obras de referencia como a las publicaciones periódicas (papel o digitales).

Igualmente, a través de la plataforma UCrea, la Universidad pone a disposición de los estudiantes, mediante acceso electrónico, los documentos generados por miembros de la UC en su actividad académica, de aprendizaje o de investigación.

En las encuestas de satisfacción para el curso 2015-2016 tanto los estudiantes como el profesorado valoran los recursos disponibles con puntuaciones de 3,67 sobre 5 en el caso de los estudiantes (Evidencia Tabla 4\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, que se incluye en el Informe de Autoevaluación) y de 3,70 sobre 5 los profesores.

En las entrevistas celebradas con el profesorado, los estudiantes y los egresados con ocasión de la visita del panel de expertos al centro se ratificó la valoración positiva de estos colectivos con los recursos materiales e instalaciones en que se imparte el Máster.

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de la UC se ajustan a las competencias y modalidad del título: Servicio de Gestión Académica, Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE), Sistema de Orientación de la UC (SOUCAN) y Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) Evidencia (E14)\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, que se incluye en el Informe de Autoevaluación). Además, los estudiantes cuentan con el apoyo de la estructura de los órganos de gobiernos de la Facultad de Filosofía y Letras (vicedecanatos de estudiantes, posgrado y prácticas) y la Secretaría del Centro. En el inicio del curso académico el Decanato realiza una sesión de bienvenida a los estudiantes de posgrado de los diferentes títulos del Centro, a la que sigue una reunión con la coordinación del Máster, en la que se orienta al estudiante en relación con el título y su organización, así como sobre el funcionamiento de las prácticas externas y los diferentes servicios de apoyo existentes en la Universidad.

En relación con la movilidad, dada la duración anual del Máster, ningún estudiante se ha acogido a un programa, pero sí se ha recibido estudiantes latinoamericanos y a un estudiante sirio, que han sido becados en diferentes programas gestionados por el Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación. En el curso 2016-2017 el Máster ha contado con 6 estudiantes procedentes de otras comunidades gracias a las acciones realizadas para fomentar la atracción de estudiantes foráneos. En la encuesta de satisfacción realizada en 2015-2016 los estudiantes valoraron los ítems Orientación, información y asesoramiento sobre prácticas y empleo con 2,33 sobre 5 y COIE con 2,50 sobre 5. En las entrevistas mantenidas durante la visita del panel de expertos al centro, egresados y estudiantes valoraron positivamente la atención y orientación recibida. Se señaló que el COIE había facilitado prácticas extracurriculares a algunos estudiantes y que tenían información sobre los contratos de prácticas que gestiona este servicio.

El título cuenta con una asignatura de prácticas profesionales obligatorias que se realizan en los Departamentos de la UC que intervienen en el Máster y en el IIIIPC, así como en otras instituciones públicas o privadas, de acuerdo con los convenios establecidos a tal fin por la Universidad de Cantabria, tanto en la Comunidad Autónoma de Cantabria como en comunidades limítrofes (Evidencia E15\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, que se incluye en el Informe de Autoevaluación).

La organización de las prácticas curriculares es adecuada para la adquisición de las competencias del Máster. De acuerdo con esta evidencia, en el curso 2016-2017

Ocho estudiantes realizaron prácticas externas el Museo y Centro de Investigación de Altamira, el Museo de Prehistoria y Arqueología de Cantabria (MUPAC), la Sociedad Arkeolán, TANEA S.L., el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria (IIIPC) y el Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Cantabria.

La información relativa a la normativa de las prácticas, la oferta de instituciones y de prácticas profesionales se actualiza anualmente, se publica en la Web del Máster y en la jornada de bienvenida se informa a los estudiantes de las características, plazos y gestiones administrativas de estas prácticas. En la encuesta sobre prácticas del curso 2016-2017 los estudiantes valoraron positivamente los diversos aspectos de organización y desarrollo de las prácticas, siendo la valoración global de 3,7 sobre 5.

Por su parte, en relación con las prácticas externas, tanto los tutores académicos como los externos de empresa puntúan con 4 sobre 5 (Informe Final del SGIC del Máster en Prehistoria y Arqueología. Curso 2016-2017). Todos los colectivos entrevistados mostraron un elevado nivel de satisfacción con la realización y desarrollo de las prácticas.

## DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes, el número de horas presenciales y de trabajo autónomo de los estudiantes expuestos en las guías docentes son coincidentes con los establecidos en la memoria verificada. Los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y están ponderados de forma correcta.

Las tasas de rendimiento de las asignaturas que conforman el Plan de estudios (aportadas únicamente para el curso 2016-2017 son todas del 100%, con la excepción del TFM (75%), lo que confirma un desarrollo adecuado del proceso de enseñanza aprendizaje del Máster en su conjunto.

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes realizada en el curso 2015-2016, estos valoran el desarrollo de la docencia (materiales, asistencia a clases, prácticas, seminarios, atención y conocimientos sobre la materia del profesorado), con una media de 3 sobre 5, siendo la puntuación más

baja la otorgada a la coordinación entre las asignaturas (2,43 sobre 5). La metodología docente y las actividades formativas se valoraron con un 4,67 sobre 5 (Informe Final del SGIC del Máster en Prehistoria y Arqueología. Curso 2016-2017).

En el informe de ANECA para la verificación del Máster se recomendaba reformular la actividad formativa denominada 'Evaluación' por no referirse a los métodos de aprendizaje del estudiante. En respuesta a esta recomendación, en el Informe de Autoevaluación se indica que se va a modificar la denominación de dicha actividad formativa, que será sustituida por 'Sesiones de control'. Estas sesiones podrán consistir en test de control de seguimiento, exposición oral de trabajos y actividades de naturaleza similar, que permitan comprobar la adquisición de competencias básicas como la capacidad de comunicar sus conclusiones y conocimientos en público de un modo claro y sin ambigüedades. El cambio se realizará con la correspondiente modificación de la memoria del título una vez que finalice el proceso de acreditación del título.

Durante la visita, en la sesión con el equipo directivo, este manifiesta su intención de revisar las actividades formativas planificadas en las asignaturas para acentuar el carácter práctico de las enseñanzas, siempre dentro de los márgenes establecidos por la memoria verificada.

También se proponen aumentar el número de horas de las prácticas externas, lo que coincide con la opinión manifestada por los egresados, que insistieron en la conveniencia de aumentar las prácticas con el fin de reforzar las competencias instrumentales.

Asimismo, se comprueba en las sesiones de entrevista con distintos colectivos que, con alguna frecuencia, los estudiantes del Máster en Prehistoria y Arqueología completan su formación realizando prácticas extracurriculares.

De las evidencias consultadas, la revisión de las asignaturas, las memorias de prácticas, los TFM aportados y las audiencias celebradas se comprueba que los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa y el diseño de las materias, incluido el TFM, se adecúa al nivel de MECES de Máster.

Para el curso 2016-2017 los resultados de aprendizaje de los estudiantes se consideran adecuados si se atiende a las tasas de rendimiento de las asignaturas (100%) y a la tasa de rendimiento del título (83,78%), si bien la tasa de rendimiento del TFM se sitúa en el 75% (Tabla 2\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios).

De acuerdo con la Tabla 4\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA. Evolución de los indicadores y datos globales del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, la satisfacción global de los egresados con el título alcanza puntuaciones de 4,09 (2015-2016) y 4,08 (2016-2017), si bien para este primer curso valoran con un 2,75 sobre 5 los Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral y un 66,6% consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios (Evidencias Tabla 4\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, e Informe Final del SGIC del Máster en Prehistoria y Arqueología. Curso 2016-2017).

No obstante, en las audiencias mantenidas con los egresados durante la visita del panel de expertos, estos se mostraron muy satisfechos con los resultados de aprendizaje alcanzados.

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, la Universidad de Cantabria asume los siguientes compromisos:

1. Una vez recibido el Informe definitivo se solicitará la siguiente modificación de la memoria verificada en el apartado 5.2 Actividades Formativas de la siguiente manera:

Actividades formativas:

- Clases teóricas y seminarios
- Clases prácticas: en aula, laboratorio o campo
- Tutorías
- Sesiones de control (tests de control de seguimiento, exposición oral de trabajos, etc.
- Seguimiento del TFM
- Seguimiento de las prácticas
- Trabajo en grupo: se trata de actividades planificadas por el profesor y realizadas fuera del aula en grupo, tales como la preparación de trabajos, memorias o presentaciones para exponer en clase, con la finalidad de fomentar el trabajo en equipo.
- Trabajo autónomo: búsqueda de información, elaboración del material de las clases presenciales, preparación, redacción y presentación de informes, trabajos, memorias, recensiones, estudio de los contenidos teóricos, lecturas, etc. Se incluyen en este apartado la preparación del TFM y la realización de las prácticas.

2. Con carácter previo al inicio del curso académico se solicitará al profesorado la relación actualizada de las líneas temáticas para la elaboración del Trabajo Fin de Máster que se publicará en la página web del título para que esté disponible.

En la primera reunión de coordinación con los alumnos del Máster se les entregará la relación de líneas temáticas para la elaboración del Trabajo Fin de Máster.

Desde la coordinación del Máster se mantendrán reuniones con el profesorado y los estudiantes. En la primera está previsto elaborar entre todos los docentes un documento de trabajo de referencia con pautas y fechas fundamentales para la realización del TFM. Asimismo, se insistirá en dicha reunión en la necesidad de continuar con la medida de mejora implementada ya en el curso anterior consistente en que el tutor establezca un calendario de trabajo con los estudiantes una vez elegido el tema.

En la reunión mantenida con los estudiantes tras la finalización del primer cuatrimestre, la coordinadora

remitirá a los estudiantes dicho documento de trabajo de referencia.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y con el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Según los datos aportados en la Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, solo está disponible la tasa de graduación del Máster para curso 2015-2016 (100%), que superaba la prevista en la memoria verificada (87%).

En el Informe de Autoevaluación se indica que en el curso 2016-2017 el TFM no ha sido defendido por ninguno de los seis estudiantes matriculados. En la sesión con el equipo directivo, se atribuyó el hecho de que no hubiera defensas del TFM en el curso 2016-2017 a algunos problemas de planificación, que han sido subsanados en los cursos posteriores, mediante el anuncio de las líneas temáticas de los TFM en la reunión de acogida, al iniciar el curso.

La tasa de rendimiento del título fue de 100% en curso 2015-2016 y 83,78 % en el curso 2016-2017.

No se ha producido ningún abandono y la tasa de eficiencia de los egresados del curso 2015-2016 es del 100%, superior a la prevista en la memoria verificada (92%).

En los Informes Finales del SGIC del título, se comprueba el análisis de los indicadores por parte de los responsables de la titulación, la puesta en marcha de acciones de mejora y su seguimiento.

La satisfacción de los colectivos implicados en el Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología se recoge en las encuestas que se realizan anualmente para los estudiantes y con carácter bianual para el profesorado. La satisfacción global de los estudiantes con el título en el curso 2015-2016 fue de 4,67 sobre 5 y de 4,43 en 2015-2016 y 3,74 2016-2017, ambas puntuaciones con referencia a 5, con el profesorado.

El grado de satisfacción del profesorado con el título en la encuesta realizada en el curso 2015-2016 fue 3,89 sobre 5.

La satisfacción de los egresados con el título en la encuesta realizada en 2016-2017 fue de 4,08 sobre 5 (Evidencias Tabla 4\_MÁSTER PREHISTORIA Y ARQUEOLOGÍA. Evolución de indicadores y datos globales del título, que se incluye en el Informe de Autoevaluación, e Informe Finales del SGIC del Máster en Prehistoria y Arqueología. Curso 2016-2017).

En las audiencias celebradas durante la visita del panel de expertos todos los colectivos entrevistados mostraron un elevado nivel de satisfacción con el desarrollo del Máster.

En el Informe Final del SGIC del Máster en Prehistoria y Arqueología, curso 2016-2017, se señala que en el curso 2015-2016 hubo siete estudiantes egresados. La encuesta, tras un año desde la finalización de sus estudios, ha recibido seis respuestas. Los egresados puntúan con 4,08 sobre 5 puntos la formación recibida.

En el Informe de Inserción Laboral UC del curso 2015-2016 se indica que el 17% de los egresados del Máster en Prehistoria y Arqueología han trabajado desde la finalización de sus estudios y que el mismo porcentaje continúa estudiando o ampliando su formación. Según la citada encuesta, el 33% está preparando oposiciones, un 17% no encuentran trabajo y otro 17% realizan otras actividades distintas a las anteriores (Evidencias Informe Final del SGIC del Máster en Prehistoria y Arqueología y Estudio sobre la Inserción Laboral de la Universidad de Cantabria. Egresados del curso 2015-2016).

En el Plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, la Universidad de Cantabria asume el siguiente compromiso:

1. La formación práctica de la asignatura de prácticas académicas externas en el Máster en Prehistoria y Arqueología cuenta con la labor de seguimiento por parte del tutor académico, así como de los tutores profesionales, posibles empleadores que valoran la labor realizada por los estudiantes y reflejan su grado de satisfacción en su informe según el procedimiento P4- I-3 Modelo de informe del tutor externo del Manual General de Procedimientos del SGIC (MGP-SGIC) del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universidad de Cantabria, que se analiza con carácter anual en el Informe Final del SGIC del Título con objeto de realizar las propuestas de mejora oportunas. La universidad de Cantabria se compromete a mantener este seguimiento.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES



Aspecto asumido como compromiso por la Universidad de Cantabria en el Plan de mejoras presentado tras la recepción de Informe Provisional de Renovación de la Acreditación:

-La presentación de una solicitud de modificación de la memoria para corregir las discrepancias señaladas en los criterios 1 y 2 de este informe en relación con los criterios de admisión.

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones, que la Universidad de Cantabria ha asumido como compromisos en el Plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Renovación de la Acreditación:

- Reformular la actividad formativa denominada 'Evaluación', en los términos señalados en el Informe de Autoevaluación, aprovechando futuras modificaciones de la memoria verificada.

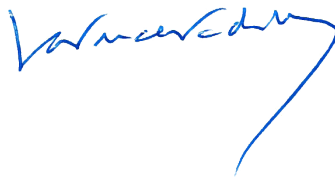
-Emprender acciones destinadas a fomentar la presentación del TFM en convocatorias de primera matrícula.

Además, se establece la siguiente recomendación:

-Efectuar estudios de satisfacción entre los empleadores, de manera que su opinión, tras el correspondiente análisis, pueda contribuir a la mejora del título.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 24/06/2019:



El Director de ANECA